23/04/2026

900399741 - FACTURE S.A.S.

11,389,897.00

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
NIT. 800.223.337-6

Carrera 49 No 44-94 Local 196 Contacto: 3004466058
www.edu.gov.co - info@edu.gov.co
Medellin-Colombia

COMPROBANTE DE PAGO
No. 257400

23-abr.-2026 No. Cheque 0

Beneficiario: 900399741 FACTURE S.A.S.

Descripción: PAGO FACTURA FN1386, RENOVACION ANUAL DEL PAQUETE DE 24000 DOCUEMTNOS DE FACTURACION CTO 297 FACTURA CASO 221604 FAC 31373

No. Cuenta: 60402064032 BANCOLOMBIA
Nombre Cuenta: RECURSOS PROPIOS EDU

Concepto de Flujo: 105 - ADQUISICIÓN SERVICIOS EDU

CUENTA	NOMBRE CUENTA	CEN.COSTOS	AREA	DÉBITO	CRÉDITO
11100607	BANCOLOMBIA PROPIOS	0010001	GGG		11,389,897.00
24010101	BIENES Y SERVICIOS	0010001	GGG	11,389,897.00	

Autoriza:	Elabora:	Aprueba:
CAROLINA VALLEJO MORA	KAREN MELISA GRANDA ZEA	JUAN DAVID MESA BLANDON
cvallejo	KAREN.GRANDA	juand.mesa

Recibido:

C.C o NIT

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU-

NIT 800.223.337 - 6

FACTURA DE PROVEEDOR

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL

Factura No. FN1386 Fecha: 20/04/2026 **Estado**: Aplicada **Número: 31373**

Proveedor NIT 900399741 FACTURE S.A.S.

Dirección: BRR MANGA CL 26 21 164

T.Operación **601** **FACTURA PROVEEDOR EDU**

Condición Comercial: 10 CONDICIÓN CONTADO PROVEEDORES

Telefono: 6933271

Moneda:. PESO COLOMBIANO

Sucursal: 1 EMPRESA DE DESARROLLO URBANO

Descripcción:. EDU - PAGO DE LA FACTURA FN1386 CORRESPONDIENTE A LA RENOVACION ANUAL DEL PAQUETE DE 24000 DOCUMENTOS DE FACTURA

Caso:. 221604

DETALLE DOCUMENTO

Producto	Nombre	Unidad	Cantidad	Valor	Valor Descuento	Total
13010022	Asesoría - Honorarios Empresarial P.J.	UNIDAD	1	11,561,000.00	0.00	11,561,000.00

2. CAUSACIÓN CONTABLE

CUENTA		BASE	PORC	DEBITO	CREDITO	CENTRO	AREA
24362703	RETEICA ACTIVIDAD DE SERVICIOS	11.561.000,00	0.18%	0.00	20,810.00	0010001	GGG
24079017	TASA PRO-DEPORTE	11.561.000,00	1.30%	0.00	150,293.00	0010001	GGG
51117901	HONORARIOS	0,00	0.00%	11,561,000.00	0.00	0010001	GGG
24010101	BIENES Y SERVICIOS	0,00	0.00%	0.00	11,389,897.00	0010001	GGG

3. AFECTACION PRESUPUESTAL

RUBRO		CP	VALOR	AREA	CENTRO DE COSTOS	
21GGG0010001820204-2120201004	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE SOFTWARE	17690	11,561,000.00	GGG	0010001	GENERICO

TIPO OPERACION

3304 ADICIONES CONTRATOS

Elaboró: JRUIZ JENNY RUIZ GARCIA

Aplicó: yerli.asprilla YERLI YINETH ASPRILLA CORDOBA

Autorizó:

Al contestar, por favor cite estos datos
Radicado: 022026005676
Fecha y hora rad: 14/04/2026 15:18:29.073
Enviado por: FACTURE SAS

FACTURE S.A.S

NIT 900399741 - 7

Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764106810457 de 2026-03-05 a 2028-03-05
autorizado del FN1 al FN30000
Manga K 26 N 28-45 Edificio Torre del Puerto Oficina 22-07
6016439493
CARTAGENA DE INDIAS Bolívar COLOMBIA

FACTURADO A:

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU
NIT 800223337 - 6
CARRERA 49 N 44 - 94 PARQUE DE SAN ANTONIO
MEDELLÍN - Antioquia - COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

NÚMERO:	FN1386	**VENCIMIENTO:**	2026-05-14
MONEDA:	COP		
FECHA DOCUMENTO:	2026-04-14 10:37:55		
FORMA DE PAGO:	Crédito		
MEDIO DE PAGO:	Débito ACH		

#	Código	UND	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA%	INC%	Subtotal	Valor Total
1			Plataforma de facturacion en la nube SAAS - Renovacion anual paquete de 24.000 documentos	1.00	$ 11,561,000.00	0	0	$ 11,561,000.00	$ 11,561,000.00

Cantidad de lineas: 1

Notas de la factura

febrero 2026 a enero 2027

SUBTOTAL:	$ 11,561,000.00
IVA:	$ 0.00
INC:	$ 0.00
DESCUENTO:	$ 0.00
ANTICIPOS:	$ 0.00

TOTAL A PAGAR **$ 11,561,000.00**

RESUMEN IMPUESTOS

Esta factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Según el artículo 774 del Código de Comercio), con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este título-valor. Después de su vencimiento, el pago de esta factura causará intereses por mora a la tasa más alta permitida por ley, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes.

Favor consignar en la cuenta corriente de Bancolombia N 78565017225 a nombre de Facture SAS.

Juan David Mesa Blandon
Firmado digitalmente por Juan David Mesa Blandon

Cuida el medio ambiente

CUFE: e9f9286dd862b4602a084ccc1a68a1aecad6cab27f2d35c7cb3671c56290402373779d86d8dbb1b6cf36c5d0115d9574

Elaborado por:

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

Empresa de Desarrollo Urbano	**CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**		
Código: F-A-15-002	Versión: 1	Fecha: 22-07-2025	Página 1 de 2

CONTRATISTA: FACTURE S.A.S

No DEL CONTRATO: 3302 - 297 DE 2025

OBJETO: SERVICIO DE FACTURACION ELECTRONICA, NOMINA ELECTRONICA Y DOCUMENTOS EQUIVALENTES PARA LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS Y NORMATIVIDAD QUE EXPIDA LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN Y ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA RECEPCIÓN AVANZADA

PERÍODO DESDE: 1 de marzo de 2026 HASTA: 28 de febrero de 2027

EN DESARROLLO DEL CONVENIO No: EDU

VALOR PAGO: $ 11.561.000

El suscrito interventor o supervisor hace constar que el contratista ha prestado a satisfacción sus servicios durante el periodo mencionado, dando así cumplimiento al Contrato.

Certifico que he recibido el correspondiente informe Parcial

De conformidad con el articulo 50 de la ley 789 de 2002, el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones

En consecuencia, se autoriza la cancelación de la presente cuenta.

Disponibilidad	Compromiso	Nro. Factura/Cta. Cobro	Valor
634	3304 - 17690	FN1386	$ 11.561.000

Para constancia se expide el presente certificado el 20 de abril de 2026

Juan David Mesa Blandón

Firmado digitalmente por Juan David Mesa Blandón

SUPERVISOR

Nota: En los casos que se requiera el supervisor del contrato tiene la potestad de definir la firma o visto bueno de los apoyos necesarios (apoyo a la supervisión o administrativo del convenio…).

edu Empresa de Desarrollo Urbano	CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Código: F-A-15-002	Versión: 1	Fecha:22-07-2025	Página 2 de 2

RUBRO PRESUPUESTAL	PROYECTO	FONDO	DP	CP	VALOR
21GGG0010001820204-2120201004			634	3304 - 17690	$ 11.561.000

Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8 Bogotá D.C. | Sucursales: Cali, Medellín y Barranquilla.
+60 1623 0199 bdo@bdo.com.co www.bdo.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

FACTURE S.A.S.
NIT 900.399.741-7

CONSIDERANDO QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Administración la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.

2. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

3. La auditoría de los estados financieros de FACTURE S.A.S para la vigencia fiscal 2026, se encuentra en proceso, por lo que mi dictamen será emitido dentro de los términos legales vigentes.

CERTIFICA QUE:

1. He efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la compañía, por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y a los Sistemas de Salud del mes de marzo del 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de FACTURE S.A.S, como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

2. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

   a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud del mes de marzo y pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) del mes de marzo del 2026.

   b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por FACTURE S.A.S para marzo de 2026.

   c. Revisión de los documentos soporte del respectivo pago efectuado por la compañía como se detalla a continuación

Mes	Operador	Número de planilla	Valor pagado
MARZO	Aportes en Línea	9502175963	$ 292.701.900
Total			$ 292.701.900

BDO Colombia S.A.S. BIC, una sociedad por acciones simplificada colombiana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado la compañía, la información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026, a solicitud de la de la administración de FACTURE S.A.S.

María Camila Obando Porras

Firmado digitalmente por María Camila Obando Porras

MARIA CAMILA OBANDO PORRAS
Revisor Fiscal Principal
TP 310013 -T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
100264-03-5179-26



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

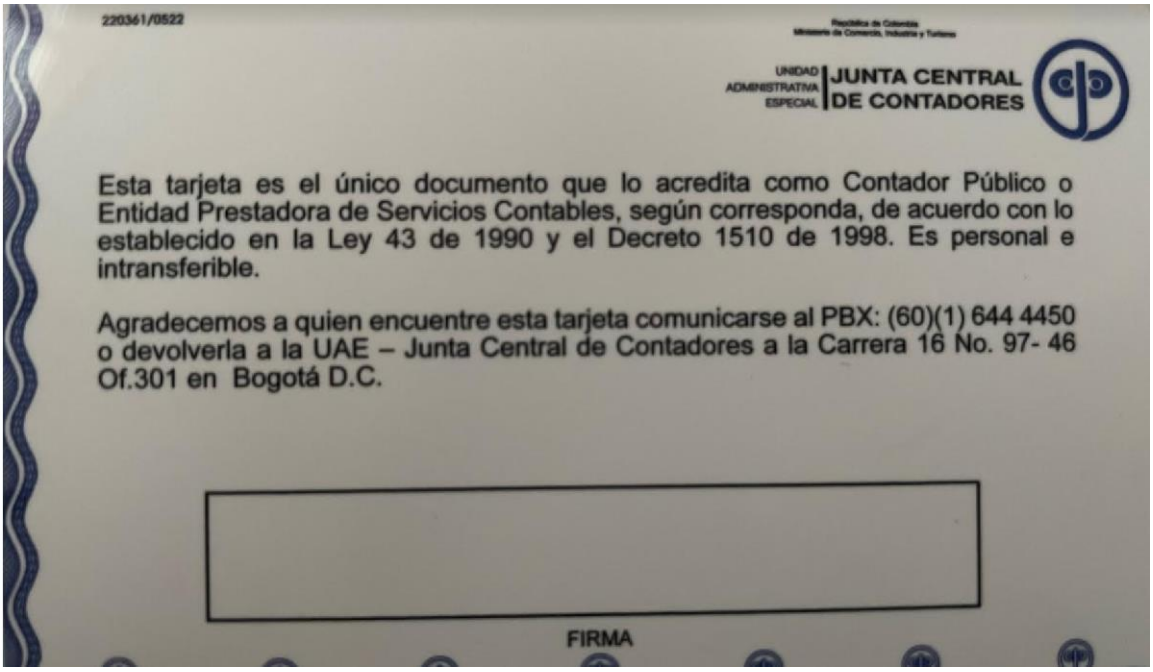
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

310013-T

MARIA CAMILA
OBANDO PORRAS
C.C. 1000520626
RES. INSCRIPCION 202 **DEL 08/06/2023**
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

359485 360955



220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.000.520.626
OBANDO PORRAS
APELLIDOS
MARIA CAMILA
NOMBRES
FIRMA


ÍNDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 13-SEP-2001
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
16-SEP-2019 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C4418187879059

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA CAMILA OBANDO PORRAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1000520626 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 310013-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Certificado
Bancario

Martes, 7 de abril de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FACTURE S.A.S identificado(a) con NIT 900399741, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	78565017225	2010/12/14	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141222989583

(415)7707212489984(8020) 000014122298958 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 9 7 4 1	7	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FACTURE S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
MANGA K 26 28 45 ED TORRE DEL PUERTO OFICINA 22 07 22 08

42. Correo electrónico notificacionescolombia@estela.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 6 4 3 9 4 9 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 1 2 1 2 2 8	6 2 0 2	2 0 1 2 1 2 2 8	8 2 9 9				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	1 5	1 8	3 9	4 2	4 8	5 2	5 5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
39- Proveedor de Servicios Tecnológicos
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	3	57. Modo	2		
		58. CPC	8 2		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 7

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ CUERVO CAROLINA

985. Cargo Analista I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222989583

(415)7707212489984(8020) **000014122298958 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 9 7 4 1	7	Impuestos de Cartagena 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0	4 9
73. Fecha	2 0 1 0 1 1 2 2	2 0 2 5 0 8 0 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 1 1 2 9	2 0 2 5 1 1 1 1
77. No. Matrícula mercantil	0 0 2 8 0 5 0 0 1 2	1 0 0 0 4 0 0 6
78. Departamento	1 3	1 3
79. Ciudad/Municipio	9	9

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 1 1 2 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	2 0	2 0 2 4 1 1 2 9	9 0 0 9 1 8 0 0 4	- 5
3	2 0	2 0 2 4 1 1 2 9	9 0 1 6 8 3 9 9 6	- 9
4	2 0	2 0 2 4 1 1 2 9	9 0 1 0 8 1 6 0 4	- 3
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2			

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: MILANSERA S.L

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
B05364427	ESPAÑA 2 4 5	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141222989583

(415)7707212489984(8020) **000014122298958 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 9 7 4 1	7	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 2 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 7 4 0 1 4 8 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DUQUE	GOMEZCASSERES	VIVIANA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 1 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Pasaporte 4 1	5 6 6 0 1 5 6 0 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CROWELL		JHON	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 9 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 0 1 9 5 2 1 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MESA	ALVARADO	HANNA	YERALDIN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 1 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Pasaporte 4 1	5 4 5 5 6 0 6 7 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUNNINGHAM		PHILLIP	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 2 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Pasaporte 4 1	4 8 8 0 9 7 3 3 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MASSANA		JOAQUIN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222989583

(415)7707212489984(8020) **000014122298958 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 9 7 4 1	7	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 1 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Pasaporte 4 1	L 3 0 0 9 3 0 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VERGARA	FANO	JOSE	VICTOR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
APOD. GENERAL 0 7	2 0 2 5 0 1 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 2 3 7 2 9 5 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OVALLE	MOJICA	HECTOR	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141222989583

(415)7707212489984(8020) **000014122298958 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 9 7 4 1	7	Impuestos de Cartagena 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 3 7 1 0 2 2 8		3 2 6 4 4 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VALENCIA	RAMIREZ	KAREN	NATHALIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 6 0 6 0 0 0 6 3	9	BDO AUDIT S.A.S. BIC

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 9 0 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 0 5 2 0 6 2 6	2	3 1 0 0 1 3 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
OBANDO	PORRAS	MARIA	CAMILA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 6 0 6 0 0 0 6 3	9	BDO AUDIT S.A.S. BIC

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 2 2 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 1 1 4 2 1 5 4	4	1 7 3 7 9 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	GONZALEZ	ZULMA	CECILIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 1 1 0 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141222989583

(415)7707212489984(8020) **000014122298958 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 9 7 4 1	7	Impuestos de Cartagena 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, 6 2 0 1

162. Nombre del establecimiento: FACTURE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

165. Dirección: CR 26 28 45 EDF TORRE DEL PUERTO OFC 2205 BR MANGA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 6 6 7 9 4 0 2	2 0 1 6 0 9 0 6
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 0 5 6 9 3 3 2 7 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRATO N° CO 297 DE 2025
OTROSÍ N°1
(AMPLIACIÓN N°1 Y ADICIÓN N°1)

CONTRATO Nº	CO 297 DE 2025
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU.
CONTRATISTA:	FACTURE S.A.S.
NIT:	900.399.741-7.
OBJETO:	"SERVICIO DE FACTURACION ELECTRONICA, NOMINA ELECTRONICA Y DOCUMENTOS EQUIVALENTES PARA LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS Y NORMATIVIDAD QUE EXPIDA LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN Y ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA RECEPCIÓN AVANZADA"
PLAZO INICIAL:	DOCE (12) MESES.
VALOR INICIAL:	TRECE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M.L ($13.314.958) INCLUIDO IVA.
FECHA DE INICIO:	04 DE MARZO DE 2025.
OTROSÍ N°1:	**ADICIÓN N°1: ONCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CINCUENTA PESOS M/L ($11.793.050) INCLUIDO IVA** **AMPLIACIÓN N°1: HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2027.**

Entre los suscritos a saber, **EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.104.409.111, en calidad de Gerente General, tal y como consta en el Decreto 0096 del 06 de febrero del 2025 y acta de posesión No. 0085 del 12 de febrero de 2025, quien actúa en nombre y representación de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU**, con NIT 800.223.337-6, y que para los efectos del presente contrato se denominará **LA CONTRATANTE**, de una parte y de la otra **FACTURE S.A.S** identificada con Nit. 900.399.741-7, representado legalmente por **VIVIANA DUQUE GOMEZCASSERES,** identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.047.401.486, en adelante **CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar **OTROSÍ N°1** consistente en la **AMPLIACIÓN N°1 Y ADICIÓN N°1,** al contrato **No. CO 297 DE 2025**, el cual se regirá por las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El día 01 de marzo de 2025, entre la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO –EDU- Y FACTURE S.A.S,** se suscribe el contrato **No. CO 297 de 2025,** Cuyo objeto, plazo, valor y fecha de inicio corresponden a los relacionados en el encabezado del presente documento.

CONTRATO N° CO 297 DE 2025
OTROSÍ N°1
(AMPLIACIÓN N°1 Y ADICIÓN N°1)

2. El referido contrato inicio su ejecución contractual, el 04 de marzo de 2025, tal como consta en la plataforma SECOP II.

3. El alcance del presente contrato consiste en la prestación del servicio de facturación electrónica, nomina electrónica y documentos equivalentes para la entidad, de acuerdo con los lineamientos y normatividad que expida la dirección de impuestos y aduanas nacionales -DIAN y adquisición e implementación de la recepción avanzada.

4. La Empresa de Desarrollo Urbano –EDU– utiliza la plataforma de Facture S.A.S como una herramienta integral para la planificación, administración y mantenimiento de su sistema de facturación electrónica. Esta solución tecnológica, ampliamente adoptada en la Entidad, permite el acceso en línea al personal autorizado, facilitando una gestión oportuna y precisa de la información, y asegurando el cumplimiento de las obligaciones normativas asociadas a los procesos de facturación. Adicionalmente, la plataforma constituye un instrumento clave para el seguimiento y control de las actividades operativas, fortaleciendo la eficiencia y transparencia de los procesos administrativos.

La necesidad de la presente adición surge de garantizar la continuidad del servicio de facturación electrónica, teniendo en cuenta que se trata de un servicio de carácter anual y que, debido a la aplicación de la Ley de Garantías, actualmente no es posible adelantar un nuevo proceso de contratación directa con el único proveedor del software que ya se encuentra previamente instalado y en funcionamiento. En este contexto, resulta procedente realizar una adición y ampliación del contrato vigente, por el valor y el tiempo establecidos en la cotización de renovación del servicio, con el fin de asegurar la prestación ininterrumpida del mismo y evitar afectaciones operativas y normativas para la Entidad.

5. En atención a lo anterior, mediante justificación del 10 de febrero de 2026, la Dirección Financiera en su rol de supervisora del contrato, manifiesta lo siguiente: “ Con base en lo anterior, y considerando que la Entidad suscribió el contrato N.º 3302-297 de 2025 con la empresa Facture S.A.S, mediante el cual el proveedor tecnológico ya dispone de todas las interfaces necesarias para la integración del software de facturación electrónica con el ERP institucional, se hace necesario ampliar el plazo del contrato hasta el 28 de febrero de 2027 y adicionar el contrato en mención por un valor de ONCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CINCUENTA PESOS M/L ($11.793.050), conforme a lo establecido en la propuesta de renovación presentada por el contratista, teniendo en cuenta que el servicio se presta bajo la modalidad de anualidad, lo cual hace indispensable garantizar su continuidad durante el período correspondiente.

- Paquete 24,000 transacciones anuales: Emisión de Facturas, NC, ND, DSA y Documento de NE Recepción de FE Eventos de título valor (Acuse, recibo, aceptación y reclamo).
- Transformación de la data al lenguaje estándar XML-UBL
- Cálculo del CUFE o CUDE➢ Firma digital
- Código QR en cada documento➢ Entrega del UBL en línea a la DIAN.
- Generación del PDFs
- Manejo de adjuntos con un peso máximo hasta 2MB o 5 adjuntos, siempre que Facture confirme su viabilidad a través del mecanismo de integración seleccionado.
- Entrega al Adquirente por correo electrónico
- Almacenamiento en la nube de por 5 años.

CONTRATO N° CO 297 DE 2025
OTROSÍ N°1
(AMPLIACIÓN N°1 Y ADICIÓN N°1)

- Costo fijo mensual de emisión a través de PLCOLAB
- Soporte y mantenimiento mensual remoto esquema 8x501

De acuerdo con lo anterior, los recursos para la adición que se solicita están discriminados de la siguiente manera: Del valor total requerido en a adicionar, ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS ($ 11.561.000) corresponden a la renovación del servicio de facturación electrónica (recepción y emisión) y DOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CINCUENTA PESOS ($ 232.050) corresponden a la renovación del certificado digital para la facturación y/o nomina electrónica a través del servicio de certificación digital de solicitudes por la forma PKCS10.

Esta adición y ampliación permitiría continuar con la operación eficiente de la plataforma de Facture S.A.S parala facturación electrónica, asegurando la continuidad en el servicio de facturación electrónica y documentos equivalentes, sin incurrir en costos adicionales y garantizando el cumplimiento de los objetivos de la Entidad. (…)".

6. El Comité de Contratación revisó y recomendó la presente solicitud de modificación contractual al contrato N° CO 297 de 2025, tal y como consta en el acta N°23 del 17 de febrero de 2026.

7. Que este requerimiento implica la modificación al Contrato No. CO 297 de 2025 con relación al plazo y al valor.

8. La presente adición se encuentra respaldada en la disponibilidad presupuestal **Nº 634 del 13 de febrero de 2026** y en el compromiso presupuestal **Nº 3304 – 17690 del 17 de febrero de 2026**.

De conformidad con lo anterior y en aplicación del principio de la autonomía de la voluntad y de las demás normas que rigen la materia, las partes acuerdan**, OTROSÍ N°1** correspondiente a la **AMPLIACIÓN N°1 Y ADICIÓN N°1,** al contrato **No. CO 297 DE 2025**, el cual se regirá por el siguiente:

ACUERDO:

CLÁUSULA PRIMERA. AMPLIACIÓN: Las partes acuerdan AMPLIAR el plazo del CONTRATO **No. CO 297 de 2025** en **HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2027** a partir de la terminación del plazo actualmente establecido.

CLÁUSULA SEGUNDA. ADICIÓN: Las partes acuerdan **ADICIONAR** el valor del CONTRATO **No. CO 297 de 2025** en la suma de **ONCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CINCUENTA PESOS M/L ($11.793.050) INCLUIDO IVA,** los cuales se pagarán conforme a lo establecido en el contrato inicial.

PARÁGRAFO. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma a que el CONTRATANTE se obliga en virtud del presente documento, se hará con cargo a la siguiente apropiación presupuestal:

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL				
RUBRO PPTAL	**NOMBRE RUBRO PPTAL**	**C.D.P**	**C. PPTAL.**	**VALOR**
21GGG0010001820204-2120201004	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE SOFTWARE	634	3304- 17690	$ 11,793,050

CONTRATO N° CO 297 DE 2025
OTROSÍ N°1
(AMPLIACIÓN N°1 Y ADICIÓN N°1)

TOTAL	$ 11,793,050

CLÁUSULA TERCERA SUFICIENCIA DE LA AMPLIACIÓN Y ADICIÓN: El CONTRATISTA declara que el presente acuerdo no generará reclamaciones por ajuste de precios u otros conceptos, y que el plazo y valor adicionado es suficiente para atender las obligaciones contractuales**.**

CLÁUSULA CUARTA. Una vez suscrita la presente acta, el CONTRATISTA deberá entregar copia de esta a la compañía aseguradora, a fin de realizar la respectiva anotación en la Garantía Única de Cumplimiento que ampara el cumplimiento de las obligaciones contractuales, para esto el contratista cuenta con cinco (5) días hábiles, contados a partir de la suscripción de la presente modificación.
PARAGRAFO: La Empresa de Desarrollo Urbano -EDU- realizara la aprobación de la actualización de las respectivas garantías.

CLÁUSULA QUINTA. VIGENCIAS Y MODIFICACIONES: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento no constituyen novación al Contrato, el cual continúa vigente en todo aquello que no ha sido modificado y sus cláusulas permanecerán indemnes.

CLÁUSULA SEXTA. DOCUMENTOS: Hacen parte de la presente modificación los siguientes documentos:

- Justificación por parte de la Subgerencia de Planeación Institucional.
- Certificados de disponibilidad presupuestal Nº 634 del 13 de febrero de 2026.
- Compromiso presupuestal Nº 3304 – 17690 del 17 de febrero de 2026.

APROBADO Y FIRMADO EN SECOP II POR:

Proyecto: Sergio Alberto Pérez Meneses	Revisó: Sara Trujillo Quiceno	Revisó: Juan David Mesa Blandón	Vo Bo: Diana Marcela Ospina Rojas	Aprobó: Emiro Carlos Valdés López
Contratista SERGIO ALBERTO PEREZ MENESES Firmado digitalmente por SERGIO ALBERTO PEREZ MENESES	Directora de Gestión Contractual Sara Trujillo Quiceno Firmado digitalmente por Sara Trujillo Quiceno	Director Financiero EDU Juan David Mesa Blandon Firmado digitalmente por Juan David Mesa Blandon	Secretaria General Diana Marcela Ospina Rojas Firmado digitalmente por Diana Marcela Ospina Rojas	Gerente General

R.L – Viviana Duque Gomezcasseres
FACTURE S.A.S.
Contratista

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7560413
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	6 días de tiempo transcurrido *(25/02/2025 3:55:26 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	OE 297 DE 2025
Objeto del contrato	SERVICIO DE FACTURACION ELECTRONICA, NOMINA ELECTRONICA Y DOCUMENTOS EQUIVALENTES PARA LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS Y NORMATIVIDAD QUE EXPIDA LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN Y ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA RECEPCIÓN AVANZADA
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	12 Meses
Fecha de inicio de contrato	2 horas de tiempo transcurrido *(4/03/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	28/02/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	1/03/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	28/06/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLIN -EDU-

COLOMBIA, Medellín

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FACTURE SAS

COLOMBIA, Cartagena
Número de documento 900399741

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FACTURE SAS	BANCOLOMBIA	Ahorros	78565017225

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *TOMAS MOGOLLON* ***Fecha de aprobación:*** *28/02/2025 4:27:33 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *EMIRO CARLOS VALDES LOPEZ* ***Fecha de aprobación:*** *1/03/2025 8:57:13 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7560413_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o	☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta etapas ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 4 días de tiempo transcurrido *(28/02/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 28/06/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 4 días de tiempo transcurrido *(28/02/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 5 horas de tiempo transcurrido *(4/03/2025 8:57:28 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.16615126	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Garantía bancaria	2.662.991,00 COP	FACTURE SAS	28/06/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7560413
Proveedor FACTURE SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Cra. 49 #44-94 L -194 La Candelaria
Ubicación CO-ANT-05001 - Medellín
País COLOMBIA
Departamento Antioquia
Municipio Medellín
Dirección Cra. 49 #44-94 L -194 La Candelaria
Código postal 050001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 49 # 44-94	COLOMBIA > Antioquia > Medellín

1 CO1.PCCNTR.7560413

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							13.314.958,00	13.314.958,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	81112200	SERVICIO DE FACTURACION ELECTRONICA, NOMINA ELECTRONICA Y DOCUMENTOS EQUIVALENTES PARA LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS Y NORMATIVIDAD QUE EXPIDA LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN Y ADQUISICIÓN EIMPLEMENTACIÓN DE LA RECEPCIÓN AVANZADA	1,00	UN	13.314.958,00	13.314.958,00	13.314.958,00	13.314.958,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CP No. 3302-297.pdf	CP No. 3302-297.pdf	(detalle)
Contrato CO 297 de 2025.pdf	Contrato CO 297 de 2025.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	EMIRO CARLOS VALDE	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1104409111.	Guardar y notificar
Supervisor	Juan David Mesa Blando	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	71793563	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Guardar y

Ordenador del pago | Juan David Mesa Blandó | Tipo de documento | Cédula de Ciudadanía | Número de documento | 71793563 | notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	Juan David Mesa Blandón	3 días de tiempo transcurrido *(1/03/2025 8:57:13 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	EMIRO CARLOS VALDES LOPEZ
Ordenador del Gasto	EMIRO CARLOS VALDES LOPEZ	3 días de tiempo transcurrido *(1/03/2025 8:57:13 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	EMIRO CARLOS VALDES LOPEZ
Supervisor	Juan David Mesa Blandón	3 días de tiempo transcurrido *(1/03/2025 8:57:13 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	EMIRO CARLOS VALDES LOPEZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	13.314.958
Total		13.314.958

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	418	CDP	No se ha iniciado		13.314.958 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	3302297	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	13.314.958 COP	13.314.958 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 13.314.958 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 13.314.958 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Número del registro
1

Fecha de aplicación
23 Abr 2026

Nombre del destinatario
Facture S A S

Identificación destinatario
900399741

Producto destino
785 - 650172 - 25

Tipo de producto
Cuenta corriente

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 11.389.897,00

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA